

QUINTERO, 21 AGO. 2015

VISTOS

- 1.- *Ficha IDI Proceso Presupuestario 2014 proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO";*
- 2.- *Ord N° 000693/14 de fecha 07 de agosto de 2014, el que remite proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO", Cód. BIP N° 30126554-0, cual postuló a financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR);*
- 3.- *Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa ejecución de Obras) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 26 de diciembre de 2014;*
- 4.- *La Resolución Exenta N° 31/1/2/054 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Quintero la ejecución del proyecto "Mejoramiento Circuito el Faro-Camilo Henríquez, Quintero", Código Bip N° 30126554-0, de fecha 26 de diciembre de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 5.- *Ord. N° 31/1/2/269 de Jefe División Análisis y Control de Gestión de fecha 23 de enero de 2015, a través del cual remite Resolución Exenta N° 31/1/2/054 de fecha 19 de enero de 2015 y Convenio Mandato Completo del proyecto;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 000258 de fecha 28 de enero de 2015, el cual aprueba en todas sus partes el CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PROYECTOS DE INVERSION (ETAPA EJECUCION DE OBRAS) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 26 de diciembre de 2014;*
- 7.- *Decreto Alcaldicio N° 000960 de fecha 24 de marzo de 2015, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regulan el proceso de licitación pública;*
- 8.- *Acta de Apertura Propuesta Publica ID4547-29-LP15 de fecha 30 de julio de 2015;*
- 9.- *Informe Técnico N° 034/2015 de Comisión Municipal de fecha 21 de agosto de 2015;*
- 10.- *Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 11 *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

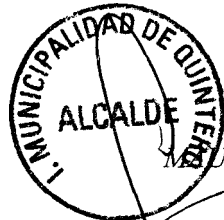
- 1.- *ADJUDIQUESE a la empresa Inversiones y Construcciones Stone S.A, Rut N° 76.018.235-4, representada legalmente por doña Andrea Cynthia Araya Fernandez, RUT N° [REDACTED] ambos con domicilio en [REDACTED] la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO", Cód. BIP N° 30126554-0", por un monto de \$330.323.406.-IVA Incluido - (trescientos treinta millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos seis pesos), con un plazo de entrega de 120 días corridos, a contar de la fecha de firma de entrega de terreno.*

- 2.- *PROCEDASE a la confección de Contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica;*
- 3.- *DESIGNESE, a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato;*
- 4.- *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.*

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JURICIO SARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/F3P/BLA/vpv.-

(Mis Documentos año 2015/DECRETOS N°88/2015/Adjudica proyecto "Mejoramiento Calle Circuito El Faro-Camilo Henríquez, Quintero")